



AVISO A LA COMUNIDAD

EXISTENCIA DE ACCIÓN POPULAR

Medio de control	ACCIÓN POPULAR
Radicado	13-001-33-33-010-2018-00052-00
Demandante	PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA
Demandado	DISTRITO DE CARTAGENA y Otros

La suscrita secretaria del Juzgado Décimo Administrativo del Circuito Judicial de Cartagena, de conformidad con lo ordenado en la providencia de fecha 04 de abril de 2018 CLIC AQUÍ, por medio del presente AVISO en la página Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10-administrativo-de-cartagena/261> hace saber a la comunidad que en este Despacho Judicial se adelanta un proceso de Acción Popular radicada bajo el No. **13-001-33-33-010-2018-00052-00**, en aras de salvaguardar los derechos colectivos al "goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público" y "La seguridad y salubridad pública"; esto, en ocasión del mal estado de la carretera 83 del barrio San Fernando.

VER DOCUMENTO- Copia de la demanda.

Dada en Cartagena, a los 09 días del mes de abril de 2018.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA

